

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80****TORRELODONES**

## PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 2019, se aprobó la modificación de la plantilla de personal.

La exposición pública ha tenido lugar mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 61, correspondiente al 13 de marzo de 2019.

Dentro del plazo de exposición pública (quince días) no se han presentado alegaciones a la modificación de la plantilla.

Conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión anteriormente indicada, al no haberse presentado ninguna alegación ni reclamación, la modificación de la plantilla se entiende definitivamente aprobada.

Torrelodones, a 4 de abril de 2019.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(03/13.218/19)

